

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo GP-310-002.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo GP-490-C.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2936-100.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2936-200.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2936-300.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2936-400.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2937-100.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Philips», modelo P-2937-300.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Siemens», modelo 9013-300.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Siemens», modelo 9013-350.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Siemens», modelo 9013-301.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Siemens», modelo 9013-351.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 310.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**8174** RESOLUCION de 8 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lamborghini», modelo C 554 C.

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Same», modelo solar 55 CC, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Lamborghini», modelo C 554 C, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 54 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Lamborghini».
Modelo .....	C 554 C.
Tipo .....	Cadenas.
Fabricante .....	«Same Trattori, S.p.A.», Bergamo (Italia).
Motor. Denominación .....	Same, modelo 1003 P.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados .....	50,2	1.969	540	204	12	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	53,7	1.969	540	-	15,5	760

### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor 2.300 revoluciones por minuto designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados .....	55,3	2.300	631	203	12	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	59,2	2.300	631	-	15,5	760